

Xalapa, Ver., 27 de Junio de 2019

Comunicado: 0625

Exhorta diputada a los Ayuntamientos para que destinen recursos al deporte

- Al presentar su anteproyecto con Punto de Acuerdo la legisladora Elizabeth Cervantes señaló que en los diversos municipios hay carencia de infraestructura deportiva.

La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz presentó al Pleno del Congreso de Veracruz un anteproyecto con Punto de Acuerdo que prevé exhortar a los 212 Ayuntamientos de la entidad a crear e impulsar sus respectivos Comités Municipales del Deporte, así como destinarles los recursos económicos necesarios para el correcto desempeño de sus objetivos, en términos de lo dispuesto por la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado.

En su intervención durante la décima sesión ordinaria, la presidenta de la Comisión Permanente de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad señaló que existen los elementos legales para que los Ayuntamientos veracruzanos actúen y atiendan las demandas de la población en materia deportiva, sin perjuicio de que realicen lo propio la autoridad Estatal y Federal.

Subrayó que la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el estado de Veracruz en su artículo 27 dispone que los ayuntamientos deben considerar dentro de su presupuesto, -a propuesta del Comité Municipal del Deporte- una inversión de hasta el 5 por ciento y no menos del 3 por ciento, de los ingresos anuales para la difusión, promoción, construcción de infraestructura y equipamiento, fomento, investigación o supervisión del deporte.

La integrante del Grupo Legislativo de Morena dijo que al recorrer su distrito constató el ímpetu con el que niñas, niños y jóvenes practican diferentes deportes en sus comunidades y colonias.

Agregó que en estos centros poblacionales es común observarlos jugando fútbol, béisbol, básquetbol, entre otros deportes, pero sin las instalaciones ni el equipo óptimo para ello, lo que implica que pese a poner todo su empeño, no alcancen su máximo rendimiento al jugar en espacios inadecuados o en deficientes condiciones y que además se expone a sufrir lesiones.

Expuso que otra situación que frecuentemente enfrentan los deportistas, como los amateurs, es que no tienen el apoyo suficiente para poder asistir a competencias dentro o fuera del país, aunque por su entrega y mérito hayan ganado el derecho para participar.

Coordinación de Comunicación Social



La legisladora Cervantes de la Cruz detalló que deportistas, padres de familia y docentes le han manifestado su inconformidad, toda vez que cuando acuden a solicitar la intervención de sus autoridades municipales, principalmente las encargadas en materia deportiva, se encuentran con negativas, falta de disponibilidad técnica y presupuestal “en el peor de los casos evasivas”.

Refirió que los esfuerzos legales e institucionales deben estar plenamente enfocados al fortalecimiento de las capacidades, talento y destrezas de quienes al practicar una disciplina deportiva, encuentran un medio para proteger y mejorar su salud, tener calidad de vida, e incluso, para obtener importantes triunfos surgidos de competencias estatales, nacionales e internacionales.

El anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen.

##-##-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>